ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A. TECPETSOL

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, República del Ecuador, el día de hoy 31 de marzo de 2017, a las 10H00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentran el señor Marlon Yépez Endara y el señor Felipe Ignacio González Karolys, quienes son los únicos accionistas de la compañía **TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A. TECPETSOL,** y quienes constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía.

Las personas indicadas representan el cien por ciento de los accionistas y del capital social de la compañía **TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A. TECPETSOL,** de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL (USD$)	ACCIONES	PORCENTAJE
Felipe Ignacio González Karolys	1.000,00	1.000	50%
Marlon Yépez Endara	1.000,00	1.000	50%
TOTAL	**2.000,00**	**2.000**	**100%**

Adicionalmente se cuenta con la presencia de la Comisario, la Dra. Paola Robalino Rosero.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A. TECPETSOL.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
2. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
3. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);**
4. **Nombramiento de Comisario;**
5. **Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.**

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y actúa el Señor Felipe González como Presidente y como Secretario el señor Marlon Yépez.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Presidente concede la palabra al Gerente General quien pone en conocimiento su informe correspondiente al año 2016, mismo que fue puesto a disposición de los accionistas previamente. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

2. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Posteriormente, el presidente concede la palabra a la Comisario, quien pone en conocimiento su informe correspondiente al año 2016, mismo que fue puesto a disposición de los accionistas previamente. El informe es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

3. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);**

A continuación, el Gerente General pone en conocimiento los estados financieros del año 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros), mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas previamente. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.

4. **Nombramiento de Comisario.-**

Acto seguido, el Presidente mociona mantener a la Dra. Paola Angélica Robalino Rosero como Comisario para el año 2017.La Junta de Accionistas de manera unánime decide aprobar dicha designación por el período de un año.

5. **Resolver sobre el destino de las utilidades.-**

Toma la palabra el Presidente quien menciona que luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2016 una pérdida, por lo que no es necesario decidir sobre este punto.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad Hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente, el Secretario y la Comisario. Se clausura la sesión a las 10H30.

Felipe González Karolys
Accionista / Presidente

Marlon Yépez Endara
Accionista /Secretario

Paola Robalino Rosero
Comisario